MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
025-MC-BASPC26-2026

ANEXO 4

AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

Leticia, 24 de septiembre de 2026

La Entidad, en atención a las solicitudes presentadas por los interesados dentro del término establecido para limitar la convocatoria a Mipyme, y una vez verificada la documentación aportada, limita territorialmente la convocatoria del Proceso de Contratación No. 025-MC-BASPC26-2026 a Mipyme colombianas con domicilio en el departamento del Amazonas, por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes Mipyme solicitaron la limitación territorial del proceso y acreditaron su condición de Mipyme y su domicilio en el departamento del Amazonas:

- **CONSTRUCTORA LUSARDA S.A.S.** – NIT 901.805.160-4.
- **CONSTRUCCIONES D&S S.A.S.** – NIT 901.792.316-8.
- **JAHE CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.** – NIT 901.582.967-1.
- **JOSUÉ DUVÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** – C.C. 1.121.213.743 / NIT 1.121.213.743-9.
- **FERNANDO ARDILA PAREDES** – C.C. 17.627.574 / NIT 17.627.574-1.
- **AGENCIA MARÍTIMA GLOBAL IBG S.A.S.** – NIT 900.707.942-3.
- **LOGISTICS & TRAVEL RIO S.A.S.** – NIT 902.020.316-1.

En consecuencia, la limitación del presente proceso es TERRITORIAL y no nacional. La convocatoria queda limitada a Mipyme colombianas domiciliadas en el departamento del Amazonas, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y de las reglas establecidas en la invitación del proceso.

La limitación territorial deberá reflejarse igualmente en el espacio dispuesto para tal efecto en la plataforma SECOP II, de manera consistente con el presente aviso.

Teniente Coronel ARMANDO SÁNCHEZ SUÁREZ
ORDENADOR DEL GASTO Y COMPETENTE CONTRACTUAL DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 26 "S.S. NÉSTOR OSPINA MELO"

Revisó:

PS. **WILDER ORLANDO COLONIA ORTIZ**
COMITE JURIDICO ESTRUCTURADOR

PS. GIANINA BERMUDEZ PANTOJA
Asesor Económico Contratación

Revisó:

ST. DIANA SABOYA ROZO ACOSTA
JEFE DE CONTRATACIÓN BASPC26

Scanned with CamScanner